

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
RIONEGRO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 092

Fecha Estado: 29/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220130019900	Divisorios	ELKIN RODRIGO GARCIA SOTO	FRANCISCO ELADIO GOMEZ OSSA	Autoque aclara auto y ordena remiti cosmisorio.	28/09/2020		
05615310300220200002500	Verbal	RAUL ANTONIO CORRALES CAMPUZANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN DE LA CRUZ ZAPATA LOAIZA	Auto requiere a apoderado demandante aportar informacion solicitada Registraduría Nacional estado Civil.	28/09/2020		
05615310300220200004900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN DAVID BUITRAGO RENGIFO	BEATRIZ ELENA GOMEZ RIOS	Auto resuelve solicitud No tiene en cuenta dirección electrónica.	28/09/2020		
05615310300220200006100	Verbal	HERMAN DARIO GOMEZ ARDILA	CMJ ARQUITECTURA	Auto que niega lo solicitado No concede Amparo de Pobreza.	28/09/2020		
05615310300220200008500	Verbal	DOA ESTELA GARCIA DIAZ	LYBERTY SEGUROS SA	Auto que niega lo solicitado No tiene en cuenta dirección electrónica para notiificar a Norvey Castrillón Diaz.	28/09/2020		
05615310300220200008800	Ejecutivo Singular	INGENIERIA TRIDIMENSIONAL 13D S.A.S	ECO-RIO S.A.S.	Auto reconoce personería y tiene notificada por conducta concluyente empresa demadada.	28/09/2020		
05615310300220200011400	Verbal	EDWIN FERNANDO SANCHEZ VELEZ	DIEGO FERNANDO ARANGO ALVAREZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar.	28/09/2020		
05615310300220200012200	Verbal	JOHN ALEXANDER CARDONA FRANCO	LUIS ALBERTO CASTRO TABARES	Auto admite demanda y fija caución-	28/09/2020		
05615310300220200014000	Verbal	ANGELA MARIA RENDON GIL	VIVIANA AGUDELO CASTAÑO	Auto rechaza demanda Por competencia y ordena remitir Jdo. Civil Mapl. (r) Rionegro.	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO  
SECRETARIO (A)